



**RESOLUCIÓN N° 668/2.025.**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR MIGUEL ANGEL ACHÓN DARDANO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.**

Asunción, 19 de diciembre del 2025.-

**VISTO:**

El Memorando DGAF N° 31/2025, de fecha 19 de diciembre del año en curso, por el cual la Lic. Raquelina Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas (DGAF), solicita la designación del Señor Miguel Ángel Achón Dárdano, Jefe Interino del Departamento de Pliegos y Evaluación, como Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones, sin perjuicio de sus actuales funciones, en reemplazo del DP Marco Antonio Acosta Mezquita, (Expte. N° 2025-23022001-019253), y;

**CONSIDERANDO:**

La Ley N°3788/2010 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", y;

*Que*, la citada disposición legal, en su artículo 15., establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. I) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes.

**POR TANTO:**

*En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-**

**DESIGNAR**, al Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano con C.I. N° 1.246.885, Jefe Interino del Departamento de Pliegos y Evaluación, como Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sin perjuicio de sus actuales funciones, a partir del 22 de diciembre del 2025.

**Artículo 2°.-**

**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Presidente – IPTA*

*Secretaria General*